

adoptados y del Balance de Escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida y de los acreedores de las sociedades beneficiarias a oponerse al acuerdo de Escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Los administradores, Don Albert Reverter Castellá y Don Jorge Ant. Rubirosa Almendros.—17.033.

y 3.^a 7-5-2003

CETUS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Cetus Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV, para el día 5 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.^a, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 6 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración con facultades de sustitución para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel T. Ordóñez Sánchez.—17.012.

CINTRA APARCAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno número 2, de Madrid, Edificio Alfredo Mahou, planta 9, el próximo día 26 de mayo de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el Informe de Gestión

de «Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, y distribución de reservas y remanente de libre disposición.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación del objeto social por ampliación del mismo para obtener la clasificación como contratista de servicios, conforme a lo exigido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y consiguiente modificación del artículo 2.^º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta, o en su caso, nombramiento de interventores a los efectos de su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta del objeto social y del informe sobre la misma, y del informe de los auditores de cuentas, y su derecho a solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—Los Administradores mancomunados, Leopoldo del Pino y Calvo Sotelo y Lucas Osorio Iturmendi.—18.103.

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, se convoca a los señores Socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Sevilla, Hotel Bécquer, calle Reyes Católicos, número 4, el próximo día 9 de junio a las 19.00 horas en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 10 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Reducción de Capital Social para la amortización de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de documentos a que se refiere el punto primero del Orden del Día y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe con la justificación de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 15 de abril de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración, Gertrudis Marín Gestoso.—17.971.

COMPAÑÍA DE HOSTELERÍA Y CONSUMO HISPANOLUSA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

CAFELCE, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 3 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2002 de las Sociedades «Compañía de Hostelería y Consumo Hispanolusa, S.A.» (Sociedad Unipersonal) y «Cafelce, S.L.» (Sociedad Unipersonal), también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Compañía de Hostelería y Consumo Hispanolusa, S.A.» (Sociedad Unipersonal) de la Sociedad «Cafelce, S.L.» (Sociedad Unipersonal), que se disuelve sin liquidación, y de conformidad con los Proyectos de fusión presentados en los Registros Mercantiles de Navarra y Valencia, correspondientes a los domicilios sociales de las Sociedades intervinientes y cuyo depósito tuvo lugar los días 22 y 17 de marzo de 2003, respectivamente.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tajonar, 23 de abril de 2003.—Los Administradores de las Sociedades.—16.380. y 3.^a 7-5-2003

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal estatutariamente aplicable, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, n.º 112-2.º exterior derecha, el día 4 de junio de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Informe sobre la situación de las gestiones para la transformación de la Sociedad en una SIM.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran, a disposición de los señores accionistas para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así como el informe de auditoría sobre las cuentas anuales.

Los señores accionistas podrán asistir a la Junta personalmente o por delegación conferida, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales.

Madrid, 29 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.069.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, Hotel Ercilla (Ercilla, 37-39) a las 13 horas del día 23 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Introducción de un nuevo artículo 19 bis en los Estatutos Sociales (relativo al Comité de Auditoría) a fin de atender las prescripciones contenidas en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Cese y, en su caso, reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán concurrir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, con voz y voto, los titulares de cincuenta acciones o más, siempre que figuren inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable a cargo de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cincuenta acciones podrán agruparse y dar la representación a otro accionista que con ella complete cincuenta acciones o más.

Derecho de Información: a) En relación al punto 1 del orden del día, se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación (cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría).

b) En relación al punto 2 del orden del día, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro

de la modificación estatutaria propuesta, y del informe escrito de los administradores justificativo de dicha modificación, así como el derecho a solicitar la entrega de dichos documentos.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Bilbao, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis I. Vallejo.—17.215.

CONSTRUCCIONES SELMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, Avenida de García Morato, número 9, Edificio Gilaresa, Nave 2, bajo, el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales.

Segundo.—Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Beneficios.

Tercero.—Aprobación de la Memoria e Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Avante Auditores Sociedad Limitada, como auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla a 21 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, Juan Norberto Gil Arévalo.—17.184.

CONSTRUCTORA CALPENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de Mayo del 2003 a las trece horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1º de Junio, a la misma hora, en el domicilio social, calle Gran Vía número 29, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales. (Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de administración realizada durante el ejercicio del 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para la ejecución de dichos acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se acuerda, del Acta de la sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o

bien de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, a seis de Mayo del 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Inés García de Ferrer.—18.109.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a Junta General ordinaria, en Madrid calle de Roble, n.º 1, piso 1.º-A para el día 28 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el inmediato día 29, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre las cuentas anuales, la gestión social y la aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Pueden asistir y votar los poseedores de 50 ó más acciones, siendo válida al efecto la agrupación de acciones y la representación por otro accionista otorgada por escrito y específicamente para esta Junta. La titularidad se acreditará con el justificante de que, con cinco días de antelación, se han depositado las acciones en establecimiento bancario o de crédito, o de cualquier otra forma legalmente autorizada. Los accionistas podrán obtener en forma inmediata y gratuita los documentos o informes relativos a los asuntos del Orden del día, solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Administrador único, Emilio Velarde Cortés.—17.182.

COSTERS DE TRAMUNTANA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Nombre de la Sociedad: Costers de Tramuntana, Sociedad Limitada, D. Jordi Cortada Pasola, como interesado de la certificación n.º 2175822, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 2 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—D. Jordi Cortada Pasola.—17.138.

CHESTER INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.